



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 12 JUN. 2018

DECRETO :N° 1809 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALD O
LEANDRO BERNA FLORES	DEPTO DE SALUD	2018	28/05/2018	28/05/2018	01,1/2	01	03,1/2
LORENA ECHEVERRIA MUÑOZ	DEPTO. DE SALUD	2018	10/05/2018	10/05/2018	02	½(PM)	03,1/2
JORGE SALAZAR MENA	DEPTO DE SALUD	2018	29/05/2018	29/05/2018	02	½(PM)	03,1/2
CLAUDIA VASQUEZ JARA	DEPTO. DE SALUD	2018	28/05/2018	28/05/2018	03	01	02

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MDCH/MJA/ant